

RENOVACIÓN DE ALUMNOS EN EL CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar debe renovar cada año la representación de los alumnos. Así pues deberán elegirse los puestos siguientes:

ALUMNOS:..... 4

Los interesados en presentar su candidatura deberán llenar el impreso disponible en Conserjería y entregarlo allí mismo o en Dirección dentro de plazo previsto.

El calendario electoral queda como sigue:

-3 a 11 de noviembre..... Publicación y aprobación de censos electorales.

-10 de noviembre octubre a 19 de noviembre.....Presentación de candidaturas

-hasta 23 de noviembre.....Reclamación a la lista de candidatos

-23 de noviembre.....Publicación de la lista definitiva de candidatos

25 de noviembre.....Acto de elección (13.15-14.15 Aula Mercurio)

El censo de estudiantes, se encuentra expuesto en la entrada principal del Centro, pudiendo reclamarse contra el mismo hasta las 22 horas del 11 de noviembre.

Santander 4 de noviembre de 2015

El Director

José Manuel Cabrales Arteaga